



Obispado de Maldonado – Punta del Este – Minas y Rocha

COMUNICADO

En el día de hoy el sacerdote G. Melgar, perteneciente a la Diócesis de Maldonado – Punta del Este – Minas y Rocha, fue procesado con prisión por la Justicia uruguaya, acusado de “atentado violento al pudor, abuso sexual y abuso sexual especialmente agravado” de dos menores.

El sacerdote estaba suspendido en sus funciones desde diciembre de 2020 y con arresto domiciliario desde marzo de 2021.

Manifestamos nuestro dolor y empatía por lo vivido por las víctimas y su familia, a la vez, aseguramos que seguiremos trabajando con rigor en la prevención y detección de estos delitos, en todos los ámbitos eclesiales. También reiteramos nuestro compromiso en la reparación a las víctimas y en seguir colaborando con la Justicia.

Recordamos que están a disposición la línea telefónica [095 382 465](tel:095382465) y el email denuncia.abusos.uy@gmail.com, para recibir denuncias de abusos sexuales cometidos contra menores por parte de sacerdotes y personas consagradas de todo el país.

Maldonado, 8 de febrero de 2022.

Obispado de Maldonado – Punta del Este – Minas y Rocha